



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

15 JUL 2020

Recibido.....10<sup>12</sup>.....Hs

Exp. N°.....38340.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su beneplácito por la postulación del Sr. Adolfo Julio Schweighofer, como representante de los ex combatientes de Malvinas ante el Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Poder Ejecutivo Nacional envió un proyecto de ley al Congreso, para crear un Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes.

El objeto es constituir un espacio plural en el máximo nivel institucional, que diseñe y proyecte estrategias a mediano y largo plazo en el plano nacional, regional y global, conformado de manera amplia, multipartidaria, con perspectiva de género y con la participación de distintos sectores sociales involucrados en la temática.

El proyecto enumera cinco funciones: contribuir a generar los consensos políticos y sociales para diseñar e implementar políticas de Estado; colaborar en la elaboración del sustento de la posición argentina en la disputa de soberanía; proponer y llevar adelante actividades de docencia e investigación; colaborar en la difusión y promoción de los derechos argentinos y proponer estrategias que aporten al reconocimiento permanente de los Ex Combatientes de Malvinas y caídos en combate y de sus familiares.

La iniciativa plantea que esté presidido por el titular del Poder Ejecutivo Nacional, completando su integración: por el o la canciller de turno, por el secretario o la secretaria de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; tres diputadas o diputados, representando a los tres bloques mayoritarios; tres senadoras o senadores bajo el mismo esquema de representación; el gobernador o la gobernadora de Tierra del Fuego; dos especialistas en Derecho Internacional; tres representantes del sector académico y científico de reconocida trayectoria en la materia y un representante de los ex Combatientes de Malvinas.

Cabe destacar que los integrantes del Consejo desempeñarán sus funciones con carácter "ad honórem". El representante de los ex Combatientes de todo el país, elegidos por sus pares, es el



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

santafesino Adolfo Schweighofer. El integrante de la Federación Santafesina, que forma la Confederación Nacional de Ex Combatientes, preside en la actualidad la Comisión Nacional de Veteranos de Guerra de Malvinas del Ministerio del Interior de la Nación, que nuclea a actores representativos elegidos mediante el voto democrático y de forma federal.

Asimismo está al frente del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de la Ciudad de Santa Fe y tiene una destacada trayectoria como comunicador social en la radio AM 1150 (LT9) de la Capital de la Provincia. Adolfo Schweighofer tenía 19 años cuando recibió la convocatoria, desde Bahía Blanca -adonde estaba haciendo el servicio militar-, para ponerse a disposición de sus superiores y así sumarse a los efectivos que participaron del conflicto bélico con Gran Bretaña.

Representa un orgullo para los santafesinos que haya sido elegido por sus propios pares para semejante postulación.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial